





EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE NANOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA CONVOCA EL SEGUNDO PREMIO BIENAL DE FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA DEDICADO A LA NANOQUÍMICA

EL PREMIO SE REGIRÁ POR LA SIGUIENTES BASES

1. Participantes.

Podrá concurrir a este certamen fotográfico cualquier persona que investigue en una Universidad o Centro de Investigación y que desarrolle su actividad en el ámbito de la Nanoquímica.

2. Temática.

Las imágenes que se presenten deben ser fotografías científicas directamente relacionadas con la Nanoquímica.

3. Características de las fotografías.

Las imágenes deberán cumplir las siguientes características

- ✓ Las imágenes deberán ser necesariamente originales e inéditas no habiendo sido publicadas en ningún medio físico o digital ni premiadas en otros concursos.
- ✓ La persona participante deberá poseer los derechos de la imagen y se compromete, en el caso de que la imagen sea premiada, a cederlos al Instituto Universitario de Nanoquímica (IUNAN) de la Universidad de Córdoba.
- ✓ Las imágenes se presentarán en formato electrónico y con una resolución suficiente (mínimo 300 píxeles por pulgada) como para ser impresa en un tamaño comprendido entre 30X40 cm y 40X50 cm.
- ✓ Cada participante podrá presentar una única fotografía.

4.- Forma de presentación y envío.

Las imágenes se enviarán en formato digital a la dirección de correo electrónico secretaria.iunan@uco.es junto a una copia escaneada del impreso de participación debidamente cumplimentado y firmado. Este impreso, que se adjunta a estas bases, contendrá los siguientes datos:

- Título de la obra
- Nombre y apellidos del participante
- D.N.I. del participante
- Datos de contacto
- Breve descripción/contextualización de la fotografía
- Declaración de estar en posesión de los derechos de la imagen
- Cesión de los derechos en el caso de que la imagen sea premiada
- Aceptación de las bases del concurso







El plazo de presentación de las obras será del día **1 de junio al día 15 de septiembre de 2019**. El impreso con la firma original deberá enviarse por correo ordinario a la atención y dirección siguientes:

Profesor Rafael Lucena Rodríguez Secretaría del Instituto Universitario de Nanoquímica Departamento de Química Analítica, Edificio Marie Curie (Anexo) Campus de Rabanales, Universidad de Córdoba, 14071, Córdoba.

5.- Jurado.

El jurado será designado por la dirección del Instituto, no pudiendo formar parte de dicho jurado ningún participante.

El jurado valorará las obras de forma anónima y se reserva el derecho de la interpretación de las bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El fallo del jurado será hecho público el día 15 de octubre de 2019 y será inapelable. El concurso podrá declararse desierto si, a juicio del jurado, la calidad de las obras recibidas no alcanza el nivel exigido.

Se dará publicidad del fallo mediante comunicación electrónica a los participantes premiados y posteriormente a través de las redes sociales y la página web del Instituto.

6.- Premios.

Se establecen los siguientes premios:

Premios principales

Primer premio
Segundo premio
Tercer premio
Accésit
1000 €, Inscripción gratuita a NANOUCO VIII y diploma
NANOUCO VIII y diploma
NANOUCO VIII y diploma

5 accésit.....Inscripción gratuita a NANOUCO VIII y diploma

De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, los autores de las imágenes premiadas, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden al Instituto Universitario de Nanoquímica de la Universidad de Córdoba, con carácter exclusivo y en el ámbito mundial, los derechos patrimoniales de explotación de las imágenes. Dichos derechos comprenden la explotación de las imágenes premiadas pudiendo libremente, y sin contraprestación económica, proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocidos o no en la actualidad.

Los autores premiados con alguno de los premios principales se comprometen a recogerlos en el acto público de entrega, cuya fecha se comunicará con antelación. En ese acto, las personas ganadoras contextualizarán, de forma divulgativa, la fotografía presentada en su campo de investigación. La asistencia a este acto y la presentación de la fotografía son indispensables para recibir el premio económico.







7.- Exposición y ceremonia.

Las fotografías correspondientes a los premios principales y accésits se expondrán en un lugar y unas fechas a especificar.

Los tres premios principales se entregarán en una ceremonia oficial con marcado carácter divulgativo. En dicha ceremonia la persona ganadora y las que sean finalistas contextualizarán, de forma divulgativa, la fotografía en su campo de investigación. Para ello presentarán una comunicación oral de una duración de 15 minutos. El lugar y fecha exacta de la ceremonia está por concretar.

Con objeto de facilitar el desplazamiento de las personas ganadoras de los premios principales en el caso de que no procedan de la provincia de Córdoba, el Instituto ha previsto una bolsa de viaje de máximo 500 € para la gestión del viaje y el alojamiento. La gestión se realizará a través del propio Instituto.

8.- Observaciones.

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Reguladoras del mismo.

9. Organización y financiación

El presente concurso está organizado por la Universidad de Córdoba y el Instituto Universitario de Nanoquímica. La actividad está cofinanciada a través del **Plan Propio de Fomento de la Investigación 2019** de la Universidad de Córdoba. Colabora la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba. La empresa Paralab patrocina la edición de este año.